

# La Cívica y los campos



REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4  
Teléfono 188

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

AÑO I

SEGOVIA 24 DE OCTUBRE DE 1931

NUM. 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
AÑO 5'50  
TRIMESTRE 1'50  
NUMERO SUELTO 0'15

## El telegrama del Papa y la actitud de los diputados católicos

Todos los periódicos de la derecha y de la izquierda se han ocupado en lugar preferente del telegrama de S. S. Pío XI al Nuncio sobre la cuestión religiosa.

El Pontífice protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los derechos de la Iglesia, y confía en que, con la ayuda de Dios y mediante el concurso y unión de los católicos, serán reparados por las vías justas y legítimas todos los daños padecidos y conjurados también los peligros y las amenazas del porvenir.

La prensa izquierdista, entre la que se destaca «Crisol», naturalmente, aprovecha la ocasión para emitir una serie de juicios disparatados con el propósito bien claro de sembrar el desconcierto y confusión entre sus lectores. Por una parte alaba el «tono mesurado y noble» del telegrama pontificio, y por otra, lanza sus baterías de grueso calibre contra los diputados católicos «que, al decir del mismo periódico, son más papistas que el Papa». No le falta al «órgano de la República» decir más que el Papa aprueba todas las disposiciones sectarias del Gobierno y de las Constituyentes, siendo así que formalmente las reprueba y condena. Pero aun hay más. Y es que Pío XI manda que los católicos discurran «por las vías justas y legítimas» contra el sectarismo gobernante.

Y los diputados católicos ¿qué hacen? Se retiran del salón de sesiones, mientras dure el debate constitucional. Dicen que, después de haber ellos sacrificado sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia, la intransigencia y el griterío de la mayoría constituyente ha cristalizado en una disposición sectaria netamente odiosa y persecutoria—disfrazada con apariencias salvadoras del régimen—, que verá con sonrojo el mundo civilizado. Los diputados católicos no quieren ser cómplices de una Constitución, de una norma legal persecutoria, como la de Méjico; rechazan una ley que va contra la conciencia cristiana y contra el concepto de libertad que rige en todas las naciones civilizadas. Nuestros diputados, dentro de la legalidad más estricta, tratan de formar un bloque para obtener «por las vías justas y legítimas»—como dice el Papa—la revisión constitucional; inician una campaña revisionista, pero sin salir de la ley. En definitiva, este es el deber de los católicos, el procurar la reforma de una Constitución que va en contra de los verdaderos sentimientos españoles.

Para ello hace falta unión. El Pontífice nos señala el camino a los católicos: unión de todos, acción conjunta de todos, «por las vías justas y legítimas». Nada de violencias que no sirven más que para empeorar la situación. Pero sí acción legal enérgica y constante... Cuando una ley es injusta por parte del Estado o de los organismos del Estado contra los sentimientos religiosos de la mayoría, es lógico que se pida la revisión de esa ley por la Nación y que se legisle desde la sociedad con el derecho.

¿Dónde está, pues, la oposición de los diputados católicos con el Papa? Una cosa es que los católicos acatemos el régimen constituido, y otra cosa que hayamos de permanecer inactivos ante las mayores atrocidades cometidas desde las leyes. Si lo primero es justo, lo segundo sería rayano en verdadera cooperación más o menos encubierta. No es esa la norma seguida por el catolicismo alemán—«moderno, europeo y dúctil», según «Crisol»—, cuando tuvo que luchar, sin acudir a la violencia, en el terreno legal, pero sin faltar en lo más mínimo a su deber, contra las leyes injustas del Canciller de Hierro, hasta conseguir—al cabo de diez años de lucha—la reforma de una Constitución inspirada en odio contra los católicos y contra la Iglesia.

En esta hora en que peligran todas las instituciones fundamentales de toda sociedad bien organizada: Religión, Familia, Propiedad, Orden, la Patria misma, fomentar divisiones entre los católicos sería criminal. Tampoco debemos olvidar que la abstención en estos momentos significaría una complicidad suicida y condenable. ¿Se enteran bien de esto los católicos segovianos? Para algunos puede que no sean inútiles nuestras leales advertencias. A ver si de una vez nos enteramos de que no conviene a nadie crear en estos momentos rivalidades y recelos, sino llegar con comprensión y alteza de miras, a una mútua colaboración y a una eficaz ayuda.

¡Dios quiera que, al pasar de los días, no tengamos que arrepentirnos de haber adoptado hoy una posición equivocada!

## El conflicto chino-japonés

Reunióse el consejo de los once de la S. D. N. para tratar de la resolución de este conflicto. A estas reuniones ha asistido el representante de los Estados Unidos en virtud del acuerdo previo tomado con el voto en contra del Japón.

Se ha conseguido poner en relación directa a ambas potencias.

Según las últimas noticias, Japón ha enviado una nota con cinco puntos a China, quien a su vez parece que no tiene inconveniente en aceptar cuatro de ellos. El punto rechazado por China se refiere al reco-

nocimiento de los derechos de Japón sobre los ferrocarriles manchurianos.

El secretario norteamericano de Asuntos exteriores, ha enviado una nota al Japón recordándole la observancia del pacto Kellogg. También enviarán notas en el mismo sentido las cinco grandes potencias.

Dícese que a estas notas contestará el Japón diciendo que no es de aplicación el antedicho pacto.

La situación, dentro de la gravedad, es más optimista en las últimas noticias recibidas.



Un alcalde cuyo pue-  
absolutamente igno-  
nos envía bajo so-  
éste estupendo poe-  
Ni el mismo de Zalame-  
ni el simpático Perí-  
hubieran, de fijo, escri-  
con tal gracia y donosu-  
(éste alcalde no es el vu-  
tiene mucha más pupi-)

L. de T.

## CONTESTANDO

Señor don Luis de Tabique:  
No le asombre que «me pique»  
al leer.

(no hay otra cosa que hacer)  
lo que, con garbo escribí.

¡Cómo he de trabajar yo  
ni «pa qué»  
si todo me lo hace «usté»!

No me asusta «lo del ripio»  
y, menos, «lo del tintero».

Si, asidero,  
no encuentra para el «palique»,  
que critique

mi actuación, no ha de enojarme  
por mucho «jaleo» que arme

señor don Luis de Tabique.  
Yo bien quisiera encontrarme

(como los que me disparan  
tras de anónima pared)

con un dique  
que protegerme pudiera.

¡Ah, don Luis! Si usted quisiera  
mis súplicas atender...

Un «tabique»  
me podría defender.

No encuentro de gran ingenio  
y, mucho menos, ¡atroz,!

que Albornoz  
—que debe tener mal genio—  
venga a «soltarme» la... voz.

No le oír  
por muchas... voces que dé,  
aunque su ardor me dedique.

¡Soy más sordo que un «tabique»,!  
y... ¡de los de mala fé!

Mas quiero ser «placentero»  
(no como el que oye ilover)

y atender  
un ruego de «hombre severo»  
al que quiero

ahora, y siempre, complacer  
y al que mi gesto «desola»:

Prohibo la «merendola»  
y suprimo «San Estero»,

y espero  
que «mi decisión publique»  
señor don Luis de Tabique.

Habla, de mí, por sí sola.  
¡Hombre!, Lo de la «vitola»  
se me quedó en el fintero.

UN MONTERILLA

Octubre, 17, 931.



Si la escuela ersamista no estuviera tan arraigada en nosotros, desde el pasado domingo formaríamos en las flacas legiones cavernícolas. Afortunadamente conocemos, casi de memoria, el «Elogio de la locura», y las palabras de aquella señorita resbalaron por nuestro cráneo como gotas de agua sobre un alambre en tensión...

Si esta señorita Fuyola fuese barbada, fácilmente se confundiría con un padre capuchino. El ademán y los conceptos son los mismos que los empleados por los frailezcos en los sermones cuaresmales. El semitono de su voz es idéntico al de una monja bernarda enseñando encaje de bolillos a las desgraciaditas hijas de la burguesía...

## LO DE LA SEMANA

## Cuestión político-financiera

Bien podemos asegurar que la hora presente es la de rectificar errores, mejorar el diario y estudiar para asegurar un sólido porvenir. Esta debe ser la preocupación de todos los ciudadanos conscientes y por tanto mucho más de los Gobiernos. Por todas partes se oye lo mismo, descontento. Lo está el obrero, porque este se ve amenazado de un paro, problema nuevo en España con la intensidad actual, y el que hace sentir sus primeros efectos, con el consiguiente agravante de sus necesidades sin atender; lo está el labrador, pues le aflige observar como sus productos nadie los aprecia, y él obligado por la necesidad tiene que ofrecerlos y esto si no lleva la negativa, trae irremisiblemente la depreciación, no tiene mercado favorable; lo está igualmente el propietario, porque ve un día y otro perder su hacienda, con devaluaciones cotidianas y que estas bajas no tienen freno; lo están igualmente los fabricantes y comerciantes, pues de la misma manera éstos como consecuencia de las disponibilidades reducidas, ven paralizadas sus operaciones y por tanto la salida de sus productos y mercaderías. ¿Y dónde está el mal y como puede remediarse? Difícil es la solución, pero no así la causa. Esta, por ser compleja, la integran infinidad de valores, pero el principal es

sin duda alguna la desconfianza. Desconfianza que tienen hoy todos los factores que integran la economía nacional. La sienten por los desaciertos, verdaderas contumacias; la motivan esas predicaciones constantes al odio y a la destrucción; en fin, nace de la ineptitud que se observa, pues todo, de una vez, se convierten en ensayos, y tén-gase en cuenta que tanto el capital como el trabajo son medrosos tocante al extremo de ir a las aventuras. Buena prueba de ello está en la actualidad que adquiere en estos momentos el viejo aforismo de «País en prosperidad de trabajo, país emisor de capitales». Capitales, no deudas, porque estas siempre se presentan cuando las Corporaciones públicas o el Estado tratan de salvar un desnivel en sus presupuestos; como tales, deudas son. La emisión de capitales a que se refiere el aforismo es el que va unido a las empresas industriales, lo que realmente significa disponibilidad, vida, riqueza.

Pocas estadísticas existen de los capitales creados por el movimiento mobiliario, pero a juzgar por los datos que se pueden recoger de las revistas técnicas en finanzas, podemos dar como muy aproximadas las siguientes cifras, referentes a los once últimos años y parte del que va de curso.

SUMA DE MILLONES EMITIDOS PARA EMPRESAS INDUSTRIALES											
Años	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Cantidades	1825	3240	940	1327	1167	1563	1408	1093	2220	2572	724

En lo que va de año se registran:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74	60	83	67	62	33	30	9

## Casa Jiménez

Cervantes, 15

Grandes surtidos en medias, calcetines, guantes y lanas para labores

La señorita Fuyola en su discurso—elegantísimo de forma, eso sí—tuvo los mismos trémolos de ternura que las llamadas hermanas de la Caridad, cantando el «Mambrú» a los chicos del Hospicio.

La señorita Fuyola—y lo consignamos con el mayor desconsuelo—expuso ante el atónito concurso las mismas viejas teorías de los viejos padres del yermo. Escuchando el arrullo de su voz—mari-posa escapada del clavel reventón de su boca—llegamos a sentir un dulce adormilamiento... La palabra «iglesia» repetida infinitas veces, la frase «igualdad de derechos» y toda la gama de tópicos vulgares, nos transportaron a la nave oscura de una de nuestras jubiladas catedrales, donde un predicador machacara por centésima vez el «sermón aprendido en sus juventudes»...

Las manos de la señorita Fuyola, como dos franciscanas tortolicas, revoloteaban sobre nuestro cráneo en un «ite misa est» inacabable, y los ciudadanos, conscientes casi todos, no cesábamos de hacernos cruces ante la desilusión palpable.

Recostados en la butaca, incómoda como un reclinatorio, la visión de la señorita Fuyola se nos fué borrando... En el suave ensueño nos parecía percibir la galantería de una voz que se empeñaba en acompañar a Dios hasta la frontera...

Aquello debía ser un Miserere a cuatro voces y nosotros éramos los fieles asistentes a los funerales de alguien...

Huábramos deseado ardentemente acudir ante la señorita Fuyola a estrechar sus manos en ademán de camarada, pero después de escuchar su oración de tan encendido espíritu salmónico un desconocido impulso madrigalesco nos inclina ante ella en un gentil saludo ver-sallesco del dieciocho. Lunófilo

Con estos números creo suficientemente demostrado el descontento y que la fuente verdadera de la crisis económica es, la desconfianza. ¿Cómo renace? Pues con leyes justas y sanas, leyes en que no existan vencedores ni vencidos, ni favorecidos ni perseguidos, leyes en fin, que den la paz espiritual y material que todos, absolutamente todos los Españoles deseamos. Justicia social. De la misma manera, que se echen semillas de respeto, en vez de odios; de armonía, en vez de persecuciones; de humanidad en vez de luchas de clases; de autoridad y prestigio, en vez de favoritismos y francachelas, y pronto veremos como nadie se asusta de las ideas democráticas, sanas y santas, pero manoseadas y hechas girones por los explotadores sin conciencia, llámense como se llamen y vengan del campo que vinieren; veremos como el obrero, cuando vea resuelto su problema de vida, sin ese espectro del paro, y en hermandad con el capital, encuentra su legítima satisfacción al participar de aquella parte de utilidades que su trabajo consiguió para aquél; veremos de la misma manera cómo aumentan las disponibilidades, circula más y más el dinero, se vive mejor y todos al vivir mejor, claro está, que sacaremos igualmente al pobre de su miseria, concepto este procedente de un hombre del tatenio y de ideas tan de la confianza de la República como D. José Ortega y Gasset (Don José). No se empeñen, ni se aferren a la idea de los extremismos, no; los que por el bien de España queremos que se consolide la República, noblemente aconsejamos, que el camino de las violencias y el pensar nada más que para sí y sus amigos, ni dió ni dará buenos resultados; pensemos en todos y para todos, y avancemos siempre sin descansar, pero avanzando, no dando saltos y en el vacío.

## Lo social, político y económico de la semana

Los diputados de la Liga Regionalista se unen a los vasco-navarros y agrarios

Informes oficiales dan por terminada la huelga en los F. C. Andaluces

Se ultima el decreto de la intervención obrera en las industrias. El ministro del Trabajo ha declarado que en el fondo el decreto es una verdadera inspección de los obreros; mas, para no asustar a la gente, se llamará «intervención», en vez de «control»—como se dijo en un principio. Los obreros tendrán asiento en el Consejo de Administración y Juntas Generales, cuando las industrias tengan más de 50 operarios.

### La huelga ferroviaria

—Los informes oficiales dan por terminada virtualmente la huelga de los ferrocarriles andaluces. Se van normalizando los servicios en las estaciones de Córdoba, Almería, Málaga, Cádiz...

### Congreso municipalista

—Termina el Congreso Municipalista. Los congresistas aprobaron muchas—las principales—disposiciones del Estatuto Municipal promulgado por la Dictadura, al mismo tiempo que pedían la derogación de dicho Estatuto. Se pidió en la sesión de clausura que desaparecieran las Diputaciones Provinciales, para sustituirlas con Mancomunidades de Ayuntamientos.

### El de la madera

—Termina igualmente el Congreso de la Madera, convocado para el estudio y resolución de los problemas técnicos que afectan a la producción forestal. Los congresistas estudiaron la producción maderera de España y sus colonias y tomaron muy importantes acuerdos relativos a la crisis de las industrias corcho-taponera y resinera. Por lo que toca a la industria resinera—uno de los factores económicos principales de nuestra provincia—, se acordó interesar al Gobierno la promulgación de un decreto que impida la competencia desleal que los productos extranjeros derivados de la resina hacen, sin gravamen alguno al aguarrás español, por obra y gracia del Monopolio de Petróleos.

La Asamblea se lamentó de la próxima desaparición de los muchos alcornoques que hay en España.

### Tranquilidad en la península

—El jefe del gobierno declaró a los periodistas, al empezar la semana, que disfrutamos de una paz octaviana. Tranquilidad en todas partes. Leves conflictos, sin importancia...

### Protesta estudiantil contra los acuerdos antirreligiosos

—En Bilbao los alumnos, en casi su totalidad, de las Escuelas Náutica, Comercio e Ingenieros industriales han protestado públicamente contra los acuerdos antirreligiosos de las Constituyentes, contra el laicismo de la enseñanza, y especialmente, contra el famoso artículo 24. Las manifestaciones estudiantiles fueron disueltas por la policía y los guardias de seguridad. Ha habido multas y detenciones. También protestan por igual motivo los estudiantes de Valencia, Zaragoza, Granada, Sevilla y Barcelona...

La F. U. E. pierde terreno en muchas Universidades. La masa estudiantil vuelve los ojos a las Federaciones de estudiantes católicos.

### Recibimiento a los diputados vasco-navarros

—Se tributa un gran recibimiento a los diputados vasco-navarros en las Provincias del Norte: San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Pamplona. En San Sebastián hubo tumultos originados por los extremistas de la izquierda contra los católicos. El Gobernador de Bilbao prohibió

una manifestación pacífica de católicos; pero, en cambio, se consintió que un grupo de medio millar de personas recorriesen a hora intempestiva las calles de la población, dando vivas al amor libre, al divorcio, al comunismo y a otras cosas.

### La Liga Regionalista

—Los diputados de la Liga Regionalista se solidarizan con los diputados vasco-navarros y agrarios, por entender que el artículo 24 da una solución antijurídica al problema religioso. Afirman que la Constitución no es viable.

### La prensa y la ley de Defensa de la República

Los directores de los periódicos madrileños piden al jefe del Gobierno una aclaración de los artículos de la Ley de Defensa de la República referentes a la prensa y que, por lo genéricos, resultan imprecisos. El señor Azaña manifestó que la prensa decente nada tiene que temer.

### La revisión constitucional

—Se inicia con gran intensidad en varias provincias la campaña de revisión constitucional. Se celebran actos públicos en Badajoz, Salamanca, Vitoria, Toledo, Asturias... La campaña no es antirrepublicana, sino anticonstitucionalista. También Segovia se prepara.

### Por los hermanos Miralles

—Los alumnos de Facultad de Derecho de la Universidad Central en número de 500 han elevado al presidente del Gobierno un escrito en favor de los hermanos Miralles, también estudiantes, que llevan seis meses encarcelados, sin estar decretado por los tribunales competentes.

## ATENEO

### Lectura de poesías

El sábado último dió una lectura de poesías en el Ateneo Segoviano, el joven poeta, y redactor de «El Norte de Castilla», don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña.

A oírle acudió un público numeroso que elogió cumplidamente todas las composiciones del distinguido literato, especialmente los romances, plenos de sabor popular y las décimas en las que la imagen, en puesto preeminente, se desarrolla con una seguridad y exactitud precisas.

Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña fué muy aplaudido y felicitado.

### La conferencia de hoy

Esta tarde, a las siete y media, dará una interesantísima conferencia en la docta casa, el distinguido periodista y literato don Alberto Camba.

Desarrollará el siguiente tema «Evolución y revolución» «Comentarios y lecturas de un libro inédito que nunca se publicará, titulado «El momento de ahora».

Daña la calidad del disertante, uno de nuestros más destacados valores intelectuales, la conferencia promete revestir mucho interés.

Ultramarinos finos  
Germán de la Fuente

## Un mitin Comunista

El Domingo, día 18, tuvo lugar en el teatro Cervantes de esta ciudad un mitin comunista. ¿Qué se dijo en él? ¿qué doctrina se expuso? ¡Sabe Dios! Quizá ni los protagonistas del espectáculo sabrían explicárnoslo porque sus primeras palabras fueron para prevenir que no era su propósito explicar serenamente las bases y razones de su ideal, sino sembrar y excitar el odio de unas clases a otras. Por eso no vamos a refutar cuanto allí se dijo porque, si a ello nos rebajáramos, no tendríamos que ser muy benévolo en el comentario.

Dos instituciones, completamente enemigas entre sí, fueran el blanco de los ataques: La religión, es decir, la Iglesia y el Socialismo. Parece que la frase más piadosa que allí se dijo fué que era necesario poner en la frontera, no a los religiosos, sino a Dios; pero me dicen que se ensañaron aún más, si cabe, con el Socialismo.

Pero ¿no os parece, lectores, que no debemos dar importancia a cosas que no la tienen? ¿No creéis vosotros también que ni siquiera debiéramos haber mencionado el acto en este número? ¿Son tan pocos... tan pelanas!... ¿A qué ocuparnos de ellos?

Y sin embargo...

Cuando el Socialismo español, allá hace treinta, cuarenta años fué tomando cuerpo, nadie quiso tampoco dar a aquello importancia. Y sin embargo, entonces eso hubiera tenido arreglo, no con unas paréjas de la Guardia Civil como nuestras clases pudientes, casi en su totalidad, han creído hasta hace muy pocos años, sino practicando la Justicia y Caridad Cristiana tan perfectamente explanadas en la encíclica «Rerum Novarum» de León XIII, a quien muchos han llamado «Socialista» y «populachero» ¡como si no pudieran dar Cristo y su Iglesia a sus pobres lo que les da Marx! ¿Acaso no son las clases humildes, la niña de los ojos de la Iglesia de Cristo? ¿O creen que con su dinero han logrado comprar el Evangelio y el Cielo?

Por no hacer entonces caso de las llamadas del Papa hoy son los socialistas los dueños de los masas... las mueven a su antojo, nadie se las disputa más que cuatro comunistas; pero no tardaremos en ver como las multitudes corren a alistarse en sus filas dejando la relativa templanza socialista; indicio de ello fué la gente que acudió al teatro el domingo pasado y los aplausos que, según cuentan, se otorgaron a los oradores.

Que los ricos vayan preparándose a sufrir la desolación comunista si, de una vez, no se deciden a plasmar en realidades las enseñanzas de la novísima encíclica de Pío XI sobre la cuestión Social... ¿Llegarán a tiempo?

### COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

## La Ciudad y los campos

(DÉCIMA)

Desde los campos, un hombre  
saluda a este semanario  
porque también es agrario  
según indica su nombre.

Por ello nadie se asombra,  
ya que la fraternidad,  
paz, justicia y caridad,  
conforme la razón siente,  
disputarán igualmente  
los campos y la Ciudad.

Bonifacio Martín

Domingo García, 14-10-951.

## ROMANCES DE LOS SANTOS SEGOVIANOS



Al P. Manuel de la Sagrada Familia, Monje Jerónimo.

1.º

Frutos, báculo de filo  
y largas barbas de plata;  
Valentín, rosario al cuello,  
magro y de color quebrada;  
manto de siete virtudes  
y manos suaves, Engracia...

Tres calaveras iguales  
sobre tres rocas peladas,  
detrás de las calaveras  
tres cruces ajan seis ramas...  
Tres grutas abren sus puertas  
en tres peñascos cavadas:  
en la de Frutos un cuenco  
convierte en cristal el agua  
y en la alta noche los pájaros  
con un silencio de alas,  
esperan que el alba llegue  
para que afine sus flautas...

Un rosal de rosas rojas  
a Valentín hace guarda,  
rosal que Valentín riega  
con la gracia de sus lágrimas...  
Engracia prende en su gruta  
el azul de las mañanas,  
que quiere bordar un velo  
para una Virgen de estampa...  
Y los tres llevan cilicios  
de ortigas en las sandalias...

2.º

La seda gris de la tarde  
rasga un trotar de corceles:  
setecientas cimitarras  
templadas al sol poniente  
hacia los tres ermitaños  
setecientas furias tienden...  
Ay, de las gentes de Cristo,  
ay, de los tres penitentes...  
El azul de las mañanas  
se dobla en treinta dobleces;  
al rosal de rosas rojas  
un aire de miedo vence;  
el cuenco tiembla en la roca  
el agua se torna nieve  
y los pajarillos rompen  
sus flautas negras y verdes...  
En nombre del Uno y Trino  
Frutos su báculo extiende;  
dos relámpagos cruzados  
a las rocas estremecen  
y una distancia de abismo  
pone freno a los corceles...  
Frutos los ojos al cielo  
en luz blanca se humedece  
tiene las barbas mojadas  
de estrellas y de claveles...!

3.º

Báculo de claridades  
vertical de los milagros

4.º

Cintillos de media luna  
de la misma palidez  
para Valentín y Engracia  
los moros van a traer...  
El blanco cuello de Engracia  
blancura de blanca sien  
para el collar de corales  
fué magnífico joyel.  
Valentín mirando a Dios  
quebró su acento de miel...  
(Lloraba el campo amapolas  
en aquel atardecer)

5.º

Campana de Catedral  
suspiro cristiano y grave  
que en anillos infinitos  
se va perdiendo en el aire;  
bajo este cielo de Octubre  
lanzas un clamor triunfante:  
Frutos, Valentín y Engracia  
se han posado en los altares...!  
Campana de Catedral  
que nadie ha visto su engarce  
bajo este cielo de Octubre,  
qué bien la mañana bátes!  
Campana de Catedral  
suspiro cristiano y grave  
la misa mayor que anuncia  
se está cuajando en el cáliz...  
Tres chorros de luz resbalan  
en el sepulcro de jaspe,  
tres soles de una vidriera:  
verde, amarillo y granate...  
Ante los tres ermitaños  
todas las cosas se abaten  
la amafisia del obispo  
se ha roto en siete cambiantes...!  
Frutos, Valentín, Engracia  
versos del mismo romance...

Luis Martín García Marcos

Octubre 1929.

## Extranjero

### Es invadido Brunwich por los nacional-socialistas

El pasado domingo, 70.000 hitleristas penetraron en Brunwich, capital del único estado en que triunfaron en las últimas elecciones, y después de una gran formación en una vieja playa de la ciudad, desfilaron y prestaron juramento ante su jefe Adolfo Hitler.

Como consecuencia de esto han tenido lugar varios incidentes entre nacional-socialistas y comunistas.

### Disturbios estudiantiles en Lovaina

El pasado lunes hubo un violento encuentro entre estudiantes Valones y flamencos. Varios de ellos resultaron lesionados.

### El encuentro Uzcudun-Carnera

Se ha negado autorización para el encuentro Uzcudun-Carnera basándose en la gran diferencia de tamaño de ambos púgiles.

Parece que se trata de que Paulino sea sustituido por Campolo.

### La propaganda electoral en Inglaterra

Continúa con gran entusiasmo la propaganda electoral ante la proximidad de las elecciones. Snowden ha lanzado unas violentas declaraciones contra los actuales jefes laboristas, las cuales, como hacen observar varios diarios franceses, rompen con la tradicional moderación de la propaganda electoral inglesa.

Imprenta de «Alma Castellana»

# De las Constituyentes en la semana última

## NOTAS BREVES

El debate se mantuvo en el estudio de los importantísimos problemas—libertad de conciencia, familia, matrimonio, los hijos, el divorcio, enseñanza y por último proyecto de defensa de la República.

En cuanto a la libertad de conciencia se reconoce el derecho y queda garantido el profesar y practicar libremente cualquiera. Sólo se podrán ejercer cultos en los respectivos templos, con las limitaciones impuestas por el orden público; la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y política, y las manifestaciones públicas de culto podrán ser autorizadas, en todo caso, por el Gobierno. En las votaciones que se originan sólo interviene la mitad escasa de la Cámara. En cuanto a la familia se aprueba el divorcio. El matrimonio podrá disolverse por mutuo deseo; los hijos nacidos fuera del matrimonio tendrán los mismos derechos que los habidos en él. En este esencialísimo debate, se desechan enmiendas como las del Sr. Castrillo, que señala al defenderla el error de la Cámara de llevar a la Constitución preceptos específicos de la ley civil. Dice es lamentable que temas tan fundamentales se traten tan ligeramente, como si se discutiera una noticia de periódico fácilmente rectificable. Hace resaltar que en Rusia, la revolución obró con tal cautela en estos extremos que no tocó en la constitución de 1918 ni el tema religioso, ni la enseñanza, ni el matrimonio, ni nada que tuviera relación con las conciencias; explica la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos y haciendo resaltar las uniones incestuosas pregunta si van a tener los mismos derechos. La Cámara protesta y da voces de sí, sí.

Su enmienda es desechada. De la misma manera el Doctor Juarros defiende otra análoga en la que dice: «Que siempre que sea alegada una causa justa y no resulte perjudicada la conveniencia de los hijos, si los hubiere. En defensa dice. «Es menester que el divorcio no sea tan fácil y tan sencillo que un momento de mal humor, cualquier motivo fútil pueda provocarle» «Además, el problema es el de los hijos. Nos debemos a las generaciones futuras» «El concepto de que se tengan en cuenta el interés de los hijos, es una razón biológica,

que debe figurar en la Constitución, frente a razones de derecho» Se rechaza la enmienda.

La señorita Campoamor, defiende el divorcio desde el punto de vista de la libertad y del laicismo. Entiende que el matrimonio es, a veces, una tortura y un verdadero desprestigio del principio que representa.

El Sr. Lluhi se declara partidario del amor libre (grandes rumores). A los maliciosos le dice, que no sabe si su mujer querrá divorciarse, pero él, no (Risas). Después de largo y aburrido debate, se acuerda aplazar la votación hasta el día siguiente, a propuesta del Sr. Maura y otros, para que no se apruebe asunto tan trascendental a las diez de la noche y por un escaso número de diputados; así se acuerda, y al día siguiente se aprueba, no sin antes tenerse en cuenta una nueva enmienda del Sr. Sanchis Banús, que pide se vuelva otra vez el primitivo dictamen. El Sr. Castrillo protesta por la situación confusa que se crea, pues el primitivo dictamen establecía el divorcio a instancia de la mujer, que no tenía que alegar causa; luego se modificó estableciendo el divorcio regulado por una ley especial; después se admite otra vez el primitivo dictamen y ahora se pide que la disolución del matrimonio se haga a petición de cualquiera de los cónyuges, con causa justificada. En vista de ello la Comisión se declara sin criterio y acatará la resolución de la Cámara. Siguen las discusiones. El Presidente de la Cámara dice «Con todo lo discutido y admitido, no sabemos a estas horas como está ya redactado el artículo, así es que haremos una pausa en la sesión para que la Comisión pueda redactar de nuevo el artículo 41. Se toma después en consideración una enmienda del Sr. Sbert que dice que no debe constar calificación alguna en las inscripciones de nacimientos, ni de legitimidad, ni de estado civil de los padres. Por fin se aprueba el artículo en el que se establece el divorcio, en la forma dicha al principio y desaparece la calificación de hijos ilegítimos. Ahora se continúa con la enseñanza que ya está aprobada sea laica; de su conjunto trataremos en el número próximo. Por aclamación se aprueba el proyecto de ley de defensa a la República.

# SEGOVIA CATOLICA

**Día 24.**—Sábado.—San Rafael Arcángel.—Misa y Oficio doble mayor, color blanco.

**En los PP. Franciscanos.**—Se celebra el 2 día del Triduo a Cristo Rey; a las 6:30 tarde, con Exposición Mayor del Santísimo, Rosario y Ejercicio del Triduo.

**En San Sebastián (PP. Jesuitas).**—Segundo día del Triduo a Cristo Rey; a las 5:30 t., Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio, sermón que dirá el P. Navajas y Reserva.

**Día 25.**—Domingo XXII d. de Pentecostés.—San Frutos, Patrón del Obispado, Festividad de Cristo Rey.—Misa y Oficio de C. R., doble 1.ª clase, color blanco.

**En la Catedral.**—Misa conventual, a las 9,50, con sermón que predicará el P. Nemesio López, misionero del C. de María.

**En los PP. Carmelitas.**—Se celebra la fiesta de Cristo Rey; 8,50 mañana, Misa solemne; 5 t. Exposición Mayor del S. S., Rosario, Consagración a Cristo Rey y Reserva.

**En los PP. Franciscanos.**—Cultos de la V. O. T., a las 9 m. Misa de comunión; 6,50 t., después del Triduo a Cristo Rey, ejercicio mensual y adoración de la reliquia de San Francisco.

**En San Sebastián (PP. Jesuitas).**—Termina el Triduo a Cristo Rey; 8,50 mañana Misa de comunión; 3,50 t., como el día anterior.

**Día 26.**—Lunes.—San Evaristo P. y M.—Por traslado de ayer se celebra la Festividad de San Frutos.

**Día 27.**—Martes.—Santa Sabina y Cristeta, Mártires.—Misa y Oficio de infraoctava de San Frutos, semidoble, color blanco.

**Día 28.**—Miércoles.—San Simón y San Judas, Apóstoles. Misa y Oficio, doble 2 clase, color encarnado.

**Día 29.**—San Narciso, O. y M.—Misa y Oficio de infraoctava de San Frutos, semidoble, color blanco.

**Día 30.**—San Alfonso Rodríguez.—Misa y Oficio, doble mayor, color blanco.

**En la Iglesia de San Justo.**—Termina la Novena a los Santos segovianos; 10,50 m. Misa solemne con sermón que predicará don Gerardo González; 5 t., Exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Reserva.

También se celebrarán Triduos a Cristo Rey en todas las Parroquias de la Capital, a la hora del Rosario, por la tarde.

## Cursillos del Magisterio Primado

Todos los temas pedagógicos del cuestionario oficial y cuantos puedan ser enunciadamente se hallan explicados en la ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA, que acaba de publicar D. Rufino Blanco, profesor de la Escuela Superior del Magisterio. La obra contiene 1.500 transcripciones de pedagogos eminentes y más de 5.000 referencias bibliográficas.

Pidense los índices (que se remiten gratis) al apartado 266 de Madrid.

Los mejores Calzados en «LA IMPERIAL» de DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7 SEGOVIA

## DEPORTES

### LA VUELTA AEREA A ESPAÑA

Celébrase esta semana la vuelta a España en Aviones de Turismo, organizada por la «Federación Aeronáutica Española». Dicha vuelta consta de cuatro etapas: primera Madrid-Lecén, segunda Lecén-Granada, tercera Granada-Barcelona y cuarta Barcelona-Madrid.

Se celebrará entre los días 20 y 26, estando inscritas 21 avionetas; constando las pruebas de dos partes: pruebas técnicas y pruebas de velocidad.

Las pruebas técnicas son; despegue, velocidad y aterrizaje. Las de velocidad; velocidad máxima y mínima.

La vuelta a España será un triunfo más de la Aviación Española.

### NOTAS DE LA SEMANA Fútbol

El Iberia derrota al Athletic de Madrid por 3-0; también el Valladolid sufrió la derrota de 6-0 «administrada» por el Madrid.

El Racing de Madrid, «cosecha» nuevos tiempos por tierras de América, derrotando al Hokoh por 2-1; 20.000 espectadores presenciaron el encuentro, siendo los españoles ovacionados.

## EN LA DIPUTACION HOMENAJE A VARIOS MÉDICOS SEGOVIANOS

El jueves, a las doce, se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial, el solemne homenaje organizado por el Colegio de Médicos a varios compañeros veteranos en la profesión.

Presidieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y acudió un público muy selecto y numeroso.

Leída, por el secretario del Colegio Médico, el acta de la sesión en que se acordó el homenaje, pronunciaron discursos, enalteciendo las figuras de los homenajeados y glorificando con acierto la misión del médico rural, el presidente del Colegio, señor Rebollar; el inspector de Sanidad, señor Colomo y el presidente de la Diputación, Sr. de Andrés. También se leyeron unas admirables cuartillas del doctor Tapia.

En nombre de los homenajeados, pronunciaron palabras de gratitud los señores González Burguillo—que leyó unas cuartillas del señor Pérez Prieto—y Provencio.

Cerró los discursos el gobernador civil señor González Parrado.

Acto seguido se distribuyeron los diplomas.

Amenizó el acto—que resultó solemnisimo—la banda de música de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

### EL BANQUETE

Por la tarde, en el hotel Fornos, se celebró el banquete ofrecido por el Colegio de Médicos a los compañeros homenajeados.

Asistieron las autoridades y atentamente invitados, representaciones de la Prensa local. El número de comensales fué, aproximadamente 200.

Se leyeron varias adhesiones y se pronunciaron entusiastas brindis.

Todos los actos han resultado brillantísimos.

### CINE

#### EL GRAN CHARCO

El gran charco—The big pant—llaman los americanos al Atlántico, y los que han vertido al castellano esta película, no se han devanado los sesos, y la han traducido literalmente y con su acostumbrada pureza, con lo cual han conseguido que nadie comprenda a lo que se refiere la película, pues a lo que ellos han llamado el gran charco nosotros lo llamamos simplemente «el charco».

El argumento es bien pobre: un joven francés que para lograr el amor de una muchacha pasa el Atlántico y trabaja como un negro en una fábrica de goma de mascar. Un accidente casual hace que descubra que con wiski la goma de mascar está deliciosa, y esta circunstancia, junto con una propaganda bien dirigida, convierte la fábrica en un río de oro.

La película no es más que Chevalier, es decir, risas y canciones de Chevalier.

La música, bastante ramploncilla.

Hay que hacer resaltar que «El gran charco» es una de las películas más limpias moralmente de su género.

C. T.

#### OTRAS PELICULAS

El martes se pasó en el teatro de la plaza «Paris girl».

En el teatro Cervantes se presentó el miércoles el espectáculo titulado «Los perros albañiles». Tanto este día, como el pasado jueves en que se repitió el espectáculo, fué acogido con gran complacencia por el respetable.

Para hoy sábado está anunciado «Detrás de la máscara» de Fay Wray y William Powell, y para mañana la revista sonora «Arco Iris».

### Zapatería LOS CHICOS

Está recibiendo miles de pares de calzado para invierno, los que desea vender a precios baratísimos. La zapatería Los Chicos vende tanto por vender buenos calzados y vender — los baratos —

Frente a la Estatua de Juan Bravo

## NOTAS LOCALES

Han regresado: De los baños de Marmolejo, el ingeniero jefe del Catastro de Rústica don Manuel Leal y su distinguida familia.

—De Zaragoza, el coronel retirado de Artillería don Tomás Sanz y el comerciante don Manuel Pérez.

Ha salido para Zarauz, el ingeniero agrónomo don Tomás de la Vega.

Han permanecido unas horas en Segovia, nuestros buenos amigos de Fresno de Cantestino don Conrado González y don Elías Provencio.

Hemos recibido la grata visita de nuestro buen amigo don Segundo Redondo, representante de Acción Nacional en Brieva.

### Fallecimiento

En Madrid, ha fallecido el que fué capitán médico de la Academia de Artillería don Ricardo del Val.

A su viuda enviamos nuestro sentido pésame.

### Accidente de automóvil

A consecuencia de un accidente automovilista, se encuentra herido nuestro distinguido amigo don Eladio Gutiérrez, médico de El Guijar.

Afortunadamente, las lesiones que padece, carecen de importancia, deseándole vivamente una rápida y total curación.

### Enferma

Se encuentra ligeramente enferma una preciosa niña, hija del Secretario del Banco de España don Aurelio Herrero, y nieta del reputado médico don Antonio.

### A Burgos

Con objeto de asistir al Consejo de la Caja colaboradora de Castilla la Vieja, salió ayer para Burgos don Segundo Gila, Presidente de la Delegación de dicha Caja en Segovia, acompañado del empleado de la misma don Manuel Herranz.

### Preces

Para corresponder a los deseos del Romano Pontífice, a fin de implorar la protección del Cielo en los azarosos momentos por que atraviesa la Iglesia y el pueblo católico en nuestra patria, el señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto que mañana, fiesta de Cristo Rey, se celebre una Misa rezada en la Santa Iglesia Catedral, a las ocho de la mañana.

### NOTICIAS DEL OBISPADO

#### Dirá la Misa el mismo Prelado,

quien distribuirá la comunión general a los fieles.

El señor Obispo invita a los católicos segovianos que unan sus oraciones a las del Papa, en el día de la Realeza de Cristo, por España.

#### Por los obreros sin trabajo

También dispone el señor Obispo, para cumplimentar la exhortación pontificia del 2 de los corrientes, una suscripción encaminada al socorro de los obreros parados. Los donativos se reciben en la secretaría de Cámara y Gobierno de la diócesis. A la suscripción podrán concurrir los sacerdotes y seglares que se sientan movidos por la caridad de Cristo y la voz de su Vicario, para atender con su producto a la necesidad urgente que padecen nuestros hermanos sin trabajo.

A este fin, el Prelado inicia un plan de obras en el edificio del Hospital de la Misericordia, y ordena que se realicen las necesarias y convenientes reparaciones en los templos y edificios de la propiedad eclesiástica, en todo el Obispado.

### LO DE VILLAVÉRDE DE ISCAR

Según noticias que a nosotros llegan, lo ocurrido en este pueblo con motivo de una procesión, no está conforme con lo publicado por «Segovia Republicana». Esto no nos sorprende. Sabemos la pasión que el colega pone en ciertas noticias. De todas maneras como fuera que el Sr. Gobernador Civil, dado su celo e interés, habrá de aclararlo, ha nombrado ya un delegado a tal objeto cuando él con su autoridad lo diga, será el momento de que la opinión sepa la verdad.

Esto es lo que por hoy nos permitamos a decir.

## AVISO IMPORTANTE

Rogamos a nuestros lectores encarecidamente que con el fin de cooperar a la más perfecta organización de este semanario, tengan la bondad de poner en nuestro conocimiento todo motivo de queja, a fin de que sea inmediatamente subsanado.

También suplicamos que se interesen en enviarnos nombres y direcciones de nuevos suscriptores y de personas a quienes convenga enviar números de propaganda, por considerarles probables suscriptores.

Nuestro propósito es mejorar progresivamente este periódico, y a ser posible, ampliar su publicación a dos y tres veces por semana, en sucesivos trimestres, hasta convertirlo en diario, pero para ello es necesario que, a la buena voluntad, desinterés y esfuerzo económico de esta Redacción corresponda la generosidad, entusiasmo y celo de nuestros amigos y suscriptores.

¡Católicos! ¿Quién no podrá desprenderse de cincuenta céntimos al mes, que es el importe de nuestra suscripción? ¡Cuántos podrán hacer algo más y deberán hacerlo, en momentos como en los actuales!

Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana

### ACCION NACIONAL EN SEGOVIA

## ACUERDA INICIAR LA CAMPAÑA REVISIONISTA

Se proyecta un acto magno en la capital

Reunido en Junta extraordinaria el Comité provincial de Acción Nacional, de Segovia, acordó por unanimidad emprender una campaña revisionista en los pueblos de esta provincia. A tal fin, en breve se celebrarán actos públicos en varios pueblos y especialmente en las cabezas de partido. También hay el propósito de celebrar en la capital conferencias de actualidad política, que estarán a cargo de distinguidas personalidades segovianas. La propaganda culminará en un magno acto en Segovia, para el que se solicitará oportunamente el concurso de los diputados católicos.

El anuncio de esta campaña ha causado impresión inmejorable.

Muchos pueblos han solicitado la visita de los propagandistas de ACCIÓN NACIONAL.

### Nuevo Gobernador de Segovia

Ayer tarde se aprobaron en Consejo de ministros varias propuestas de Gobernadores civiles, entre las que figura para nuestra ciudad y provincia, la de don Manuel Andrés.

Al mismo tiempo que lamentamos la próxima ausencia del señor González Parrado, celebraremos que la gestión del nuevo Gobernador, al frente de los destinos de la Provincia de Segovia, sea muy afortunada.

## Sobre el dictamen de reforma agraria

En el dictamen presentado a las Cortes por la Comisión Parlamentaria encargada de redactar el Proyecto de reforma agraria encontramos aplicable a esta Provincia un apartado que conviene dar a conocer.

La base sexta del referido proyecto dice así:

«Toda persona, natural o jurídica, titular de una renta catastral de bienes rústicos sitos en el territorio de la República, que exceda de diez mil pesetas, estará sujeta a un gravamen especial con arreglo a la siguiente escala»...

La cuantía del gravamen oscila entre el 10 % para el exceso de 10.000 pesetas, llega hasta el 60 % para la renta superior a 100.000 pesetas.

Y dentro de este caso se encuentran la mayoría de las Comunidades de esta provincia, ya que las entidades poseen bienes cuya renta catastral está contenida en los citados límites, y algunas las afectará el tanto por ciento más elevado.

No tenemos que encarecer que dichas comunidades cumplen una importante función social ya que con los aprovechamientos de sus fincas contribuyen al sostenimiento de las cargas municipales invirtiendo sus ingresos en servicios y mejoras de carácter general. Si se les aplica el impuesto que se propone

establecer, verían considerablemente disminuidos sus ingresos originándoles un gran perjuicio.

Lanzamos la idea para que la recojan nuestros representantes en Cortes a fin de que gestionen sean excluidos de esta medida los bienes que poseen las Comunidades Segovianas pues aunque la base 24 del Proyecto dice que «las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales ni de propios pertenecientes a los municipios, ni a los bienes del Estado, de la Provincia y de los pueblos que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales».

Añade a continuación: «No obstante lo dispuesto en anteriores bases y especialmente en la sexta y séptima quedarán exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen fiscal establecido en la base sexta, los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pasto, no susceptibles de un cultivo permanente».

Por el párrafo primero dado el carácter de Comunales de estos bienes parece que están fuera del alcance de esta disposición, pero por el párrafo segundo el impuesto parece subsistir.

En números próximos nos ocuparemos más detenidamente de esta cuestión.

## INFORMACIONES

### PAJARES DE PEDRAZA

La sementera está tocando a su fin. Ha llovido un poco, pero acaso lo suficiente para que se pueda acabar de sembrar en buenas condiciones.

La temperatura es benigna.

La recolección de la patata, que ahora se está efectuando, es aceptable.

### CAMPOS

Los ligeros chubascos que han venido cayendo, con intervalos bien espaciados, no han servido para mejorar las condiciones de la sementera. Apenas se ha notado esa humedad en la tierra.

La sequía sigue, tan pertinaz y prolongada que no se recuerda caso semejante, al menos en esta comarca.

Se siembra, naturalmente, pero se siembra con dificultades evidentes. Los suelos ligeros, menos malos fuertes, francamente mal, en algunos aterronados y ásperos, se hace imposible toda labor. Para éstos habrá que esperar hasta que una lluvia seguida y suficiente empape la tierra y le dé el tempero indispensable a la faena.

Va, pues, la sementera retrasada, y esto es ya un mal efectivo para la futura cosecha.

### MERCADOS

**Trigos.**—Ha vuelto la paralización al mercado triguero tras aquellos ligeros atisbos de esperanza de mejoramiento que parecían advertirse en la última semana.

La oferta no es tan copiosa, a consecuencia de hallarse entregados los labradores a las faenas de la sementera.

Los vendedores no han cedido en las pretensiones que señalábamos en la precedente revista semanal.

Donde se puede se opera a precio de tasa, y donde las necesidades del vendedor aprietan, se cotiza por bajo de la tasa mínima.

**Otros granos.**—Continúan todos en la misma situación. Firme y escaso el centeno, sostenida la cebada, desanimada la avena y muy solicitadas las algarrobas.

Los yeros con escaso negocio.

Las cotizaciones van fijadas en la correspondiente sección.

**Harinas y salvados.**—Poco movido el negocio de las primeras y con escasas existencias los segundos.

Las facturaciones de aquéllas se han reducido algo.

**MÉDINA DEL CAMPO (Valladolid)**  
Este mercado ha estado muy animado.

Al detall, rigieron estos precios: Trigo, los 43,24 kilos, a 20,25 pesetas.

Idem fanega, a 81 reales.

Cebada, los 32,20 kilos, a 9,25 pesetas.

Idem fanega, a 37 reales.

Algarrobas, los 43,24 kilos, 14,75 pesetas.

Idem fanega, a 55 reales.

Huevos, a 3,20 pesetas docena.

Patatas, a 2 pesetas arroba.

Vino blanco, a 10 pesetas el cántaro.

Idem tinto, a 9 id.

Tiempo bueno.

### SANTA MARÍA DE NIEVA

El mercado poco concurrido por encontrarse los labradores ocupados en la siembra.

No se hicieron operaciones por no haber compradores.

Precios nominales:

Trigo, a 80 reales fanega.

Centeno, a 52 id.

Cebada, a 40 id.

Algarrobas, a 63 id.

Avena, a 21 id.

Garbanzos superiores, a 300 id.

Idem regulares, 250 id.

Idem medianos, a 105 id.

Patata, a 12 reales arroba.

### TUREGANO

Reina completa paralización en las compras de trigo, sin que haya donde colocar una sola fanega,

## El Seguro de Maternidad

Su fin mediato es velar por la conservación y mayor vigor de la raza, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres y de su prole y atenuar sus sufrimientos evitables.

Esa mortalidad, esa morbilidad y esos sufrimientos caen más pesadamente sobre la madre obrera. Trabaja en general hasta poco antes de dar a luz y vuelve al trabajo poco después del parto, antes de que su organismo haya reparado el trastorno orgánico sufrido. La ciencia médica ha hecho la revelación de que ese trabajo es una de las causas misteriosas de que tantas madres pierdan la vida, la salud y la capacidad maternal y de que ejércitos fúnebres de niños llenen de cruces nuestros cementerios. Esas madres son también en general las que se ven privadas de una asistencia facultativa adecuada y las que por su incultura, por su pobreza y por su habitual despreocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene. Para ellas tenía que ser «el remedio de urgencia».

Ese trabajo en ocasión tan lamentable e inoportuna es como un tifón que devora vidas y salud y contra él viene el Seguro de Enfermedad.

En el régimen que España acaba de implantar se intenta conseguir eso asegurando a las madres obreras los beneficios siguientes:

a) una asistencia facultativa completa, más amplia que la prevista en la Conferencia de Washington. Mas adelante queda detallado.

b) puesto que el trabajo anterior y posterior al parto es el peligro para la madre en el parto y el Herodes de la infancia, se le prohíbe trabajar seis semanas después del parto y se le da derecho para descansar seis semanas antes.

c) hacerle descansar es privarla de los salarios que ganaría trabajando, es matarla de hambre acaso. Por eso se le asegura una indemnización. La experiencia de los países que tienen seguro de Maternidad parece ser que da como promedio de descanso siete semanas. Si así es en España las obreras en su descanso habrán perdido como máximo 42 jornales y tendrán poco más de cuatro pesetas de pensión; si descansan ocho semanas tendrán 3,75. En el período de transición, de iniciación del seguro se tiende a asegurarles un minimum de dos pesetas.

d) Aspira a crear una red de instituciones protectoras de la maternidad y de la infancia y a facilitarles su utilización gratuita. Serán Escuelas de Puericultura, Centros de Maternología, Consultorios, comedores de madres lactantes; Gotas

de Leche, Asilos de madres convalecientes, Clínicas, Salas de partos distócicos.... Para eso crea un fondo especial que el Estado acrecerá; obliga a los Ayuntamientos y Diputaciones a que faciliten a las aseguradas la utilización de las que tienen o funden, concertará en fin con las entidades privadas de caridad o filantropía para que se pueda disponer de sus obras privadas.

Casi todas estas obras son preventivas. Preven el mal y lo atajan antes de producirse. Y evitar una enfermedad es mejor que curarla, alejar un riesgo mejor que indemnizarlo, porque no solo evita el daño, sino también el dolor.

Para mayor garantía de estas prestaciones, establece una inspección médica y un servicio de visitadoras; para garantía de las aportaciones con que se pague el seguro hace intervenir a la inspección de los seguros sociales e impone sanciones. Declara inalienable e inembargable la pensión y para que reciba a tiempo y en buena calidad todos los beneficios del seguro convierte en tutoras inmediatas de las aseguradas a instituciones de las que no hay localidad que no tenga alguna, las Mutualidades, Montepíos, Juntas de Protección a la infancia y otras análogas. Si muere el hijo, conserva la pensión la madre. Si muere la madre la recibe la persona o entidad que recoja al hijo. Si la obrera pierde sus derechos por culpa del patrono, éste la indemniza y en todos los Consejos o Juntas que intervengan en la administración o aplicación del seguro, las obreras y sus patronos están representados.

Se ha calculado que cada 100 obreras darán ocasión a siete partos, que de cada 100 partos habrá cinco anormales, que el promedio de la remuneración de la comadrona en el parto normal será 20 pesetas y la del médico en los casos patológicos 100; que basta asegurar para cada parto 180 pesetas, que pagadas por el Estado las otras prestaciones, esa cantidad podrá destinarse íntegra a indemnización por el descanso y que para asegurar esa cantidad y nutrir los Fondos para Obras de protección a la maternidad y a la infancia basta que paguen los patronos y los obreros 15 pesetas al año, la mitad cada uno. Al terminar el trienio la experiencia adquirida dirá si hay algo que modificar y si entonces está ya implantado el Seguro de enfermedad en él se fundirá.

Eso es en síntesis el Seguro de Maternidad que acaba de ser aprobado y que el Gobierno se presta a implantar rápidamente.

Severino Aznar

## Ajuria (S. A.)

### MAQUINARIA AGRICOLA

Capital social, diez millones de pesetas

Fábricas en Vitoria y Araya

Trilladoras AJURIA—Aventadoras—Trillos de Discos—  
Arados de todas clases—Sembradoras—Segadoras—  
Tractores MASSEY HARRIS—Gradas—Rodillos de Discos—  
Molinos quebrantadores, etcétera.

## Lo que interesa saber

### Propiedades curativas de la avena

Fuera de la alimentación común, la avena puede tener gran utilidad puesta al servicio de la medicina casera.

El grano de avena cocido en leche o en caldo, forma un alimento agradable y muy fortificante, particularmente recomendado a los niños, a los ancianos, a los convalecientes y a las personas débiles y delicadas. Haciendo hervir la avena en buena cantidad de agua, se obtendrá una tisana muy diurética, excelente contra el reuma, cálculos al riñón, retención de orina o hidropesía simple. Adicionando a esa tisana algunas gotas de ron, servirá para apagar radicalmente la sed y, además, para sostener las fuerzas físicas.

La avena tostada y pulverizada, tomada en infusión a razón de tres tazas en ayunas y durante dos días seguidos, resulta un laxante muy eficaz y especial para una persona constipada. La misma tisana tomada muy caliente, es un buen remedio para la gripe.

Las catáplasmos hechas con avena cocida en vinagre y aplicadas muy calientes sobre las partes do-

loridas, calman enseguida las punzadas neurálgicas, los cólicos flatulentos y el lumbago.

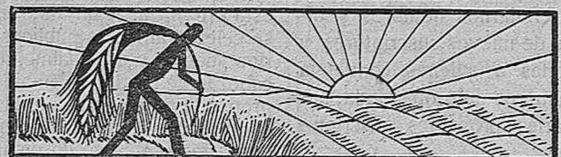
### El avión y el granizo

Refiere una revista que se ha descubierto recientemente una nueva y muy interesante aplicación práctica de los aeroplanos; la de proteger las cosechas contra el granizo. Se ha observado, en efecto, que un aeroplano volando a través de las nubes, que probablemente descargarán minutos más tarde una granizada, produce en ellas una perturbación más eficaz que la que causan los procedimientos que en la actualidad se conocen; es decir, los cañonazos granifugos o los cohetes de igual clase.

Las nubes cargadas de granizo que se dirigen a una comarca vitícola, por ejemplo, puede lograr que descarguen su furia antes de llegar a los viñedos.

Una Compañía francesa hace estudios sobre esta cuestión y ha comunicado el resultado de sus investigaciones a la Federación de Viticultores del Sud-Oeste.

Anúnciese en  
«La Ciudad y los Campos»



STICKSTOFF-SYNDIKAT

## Nitrato de Cal IG

VIGORICE USTED SUS CULTIVOS CON  
NITRATO DE CAL IG  
QUE NO NECESITA LA LLUVIA Y PUEDE ESPARCIRSE EN DIAS SECOS

De venta en las principales casas de abonos

porque se obstinan los compradores en operar por bajo de la tasa.

Precios reseñados:  
Trigo candéal, a 76 reales fanega.

Centeno, a 56.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 64.

Yeros, a 62.

Garbanzos superiores, a 280.

Idem regulares, a 160.

Idem medianos, a 120.

### CANTALEJO

Con desanimación se celebró este mercado.

Ha empezado la sementera, a pesar de no haber caído más que algunos chubascos.

Tiempo bueno.

He aquí los precios anotados:

Trigo, a 78 reales fanega.

Centeno, a 60.

Cebada, a 38.